MINISTERIO DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SUBSECRETARIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFORMES, RECURSOS Y PUBLICACIONES

ARCHIVO CENTRAL

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero - Con fecha 26 de septiembre pasado y nº de registro de entrada REGAGE[redacted] se recibió en el registro central del Departamento una solicitud de D. [redacted], con DNI [redacted], por la que interesaba la consulta de la documentación que pudiera conservarse en el Archivo Central del Departamento, adscrito a esta Unidad, relativa a la compañía teatral de "Los Vieneses", llegada a España hacia 1942 y compuesta entre otros por Arthur (o Artur, o Arturo) Kaps, Franz Joham, Herta Frankel, Gustavo Re.

Segundo. Con fecha 17 de octubre siguiente, esta Unidad acordó ampliar un mes el plazo para resolver sobre lo solicitado, habida cuenta de la dificultad de la búsqueda solicitada, según lo previsto en el I artículo 30 apartado 2 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero. El acceso y consulta de los documentos conservados en el Archivo Central del Ministerio de Trabajo y Economía Social está regulado por el referido Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, que desarrolla a este respecto la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Tercero. En atención al régimen legal puesto de manifiesto, desde las dependencias de este Archivo Central se procedió a realizar la oportuna búsqueda documental sobre lo interesado, la cual:

a) Se ha realizado sobre los siguientes términos de búsqueda:

- compañía de Teatro musical "Los Vieneses" (también conocida como *Wiener Revue*, o *Die Grosse Wiener Revue*, *Die Wiener Spielzeugschachtel* o Producciones Kaps-Johan
- espectáculo "Todo por el corazón"
- Arthur (o Artur, o Arturo) Kaps, Franz Joham, Herta Frankel, Gustavo Re...

b) Se ha realizado sobre los siguientes fondos o agrupaciones documentales:

1) D.G. TRABAJO (1920-…) Sanciones / Normas laborales / ordenanzas laborales:

CORREO ELECTRONICO
sgirp@mites.gob.es

DIR3 EA0042008 | PASEO DE LA CASTELLANA, 63
28071 MADRID
TEL: 91 363.00.17 – 18 -19
FAX: 91 363.09 72

(s/nº) D. G. DE TRABAJO. SECCIÓN DE RECURSOS DEL TRABAJO EXPEDIENTES DE SANCIONES 1940-1947 61 LEG.
1970/73 D. G. DE TRABAJO NORMAS LABORALES 1959-1967 84 LEG.

1969/9 D. G. DE TRABAJO. SECCIÓN ASUNTOS GENERALES 1961 66 LEG.

1970/173 D. G. DE TRABAJO NORMAS LABORALES 1964 66 LEG.

1971/104 D. G. DE TRABAJO (1920-…). SERVICIO DE NORMAS LABORALES (1925-..) NORMAS LABORALES 1965 99 LEG.

1976/16 D. G. DE TRABAJO. NORMAS LABORALES: CONVENIOS COLECTIVOS 1965-1971 0,14 2 LEG.

1973/1 D. G. DE TRABAJO NORMAS LABORALES NORMAS LABORALES 1967 122 LEG.

1973/168 D. G. DE TRABAJO EXP. DE INVERSIÓN NORMAS LABORAL 1968 106 LEG.
1974/131 D. G. DE TRABAJO. NORMAS LABORALES NORMAS LABORALES 1968-1970 42 LEG.

1974/172 D. G. DE TRABAJO. NORMAS LABORALES 1969 1 LEG.

(s/nº) D.G. TRABAJO (1920-…) ORDENANZAS LABORALES 1969-1977 49 CAJAS

2) D.G. TRABAJO (1920-…) / D.G. EMPLEO Sección de Trabajo de Extranjeros (1945-1958)

(s(nº) D.G. TRABAJO PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS: FICHEROS PERMISOS DE TRABAJO S/F 55 FICHEROS

(s/nº) D.G.TRABAJO] (1920-…) PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS 1934-… 1 CAJA

1961(s/nº) D. G. TRABAJO. SECCIÓN DE TRABAJO DE EXTRANJEROS (1945-1958) PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS 1940-1952 0,07 1 LEG.

1965/1376 D. G. DE EMPLEO PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS. LIBROS DE CONTABILIDAD Y ESTADÍSTICAS 1941-1964 10 LEG.

(s/nº) D. G. TRABAJO. SECCIÓN DE TRABAJO DE EXTRANJEROS (1945-1958) PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS: LIBRO REGISTRO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS 1944-1948 1 LIBRO
(s/nº) D.G. DE EMPLEO (1958-1967 y 1972-1975) SERVICIO DE MIGRACIÓN (1952-1967) PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS: LIBRO REGISTRO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS 1944-1950 2 LIBROS 198785-198786

(s/nº) D.G. DE EMPLEO (1958-1967 y 1972-1975) SERVICIO DE MIGRACIÓN (1952-1967) PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS: LIBRO REGISTRO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS 1944-1950 Y 1958-1963 2 LIBROS 198254-198255

(s/nº) D. G. DE EMPLEO Y EMIGRACIÓN LIBRO REGISTRO DE ENTRADA DE CERTIFICADOS DE NO REPATRIACIÓN (1957-1961). INDICES DE DOCS DE ENTRADA DE EXTRANJEROS (1958).

REPATRIADOS Y EMIGRANTES 1949-1962 2 CAJAS Y 1 SUELTO

1985/113 PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS 1981-1983 2,1 30 LEG.

Dicha búsqueda no ha arrojado ningún resultado relevante en cuanto a las Sanciones / Normas laborales / ordenanzas laborales de la D.G. de Trabajo. En la documentación de la Sección de Trabajo de Extranjeros se han localizado, sin embargo, los siguientes documentos:

- Fichero de permisos de trabajo a extranjeros: cuatro fichas relativas a Arturo KAPS y a Franz, Rosa y Annette JOHAM
- Libros registro de trabajadores extranjeros (1944-1950 y 1958-1963), signatura 198785, asientos nº 21375 y 22809-22810 referidos respectivamente a Rosa JOHAM y a Franz Joham y Arthur KAPS.

No se custodian en el Archivo, por otra parte, los expedientes que debieron corresponder a dichas fichas y asientos registrales.

No se ha localizado ninguna referencia a Herta Frankel.

Cuarto. Si bien los datos localizados constituyen datos personales que exceden lo meramente normativo, al estar asociados al contexto de un procedimiento de permisos de trabajo para extranjeros, las fechas de nacimiento de todas las personas mencionadas en los documentos indican que no se trata de datos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (por tratarse de personas ya fallecidas, según el artículo 2.2.b) de la misma) y de cuyo acceso con fines de investigación histórica por terceros se considera razonablemente excluida la posibilidad de lesión del derecho a la intimidad personal y familiar de los titulares de datos (artículo 28.2 del del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre).

En atención a los referidos antecedentes y fundamentos, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE:

Conceder el acceso a la documentación localizada sobre lo interesado. Dicho acceso se tramitará, según la preferencia manifestada por el interesado, mediante el envío por correo electrónico aparte a la dirección del solicitante de copias digitales de la documentación solicitada.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.1.b) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
P.D. (Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, BOE de 9 de marzo)
El Subdirector General de Informes, Recursos y Publicaciones,

Pablo Guerrero Ordóñez.

[redacted]